AUTOEVALUACIÓN DE ESTANDARES MINIMOS SG-SST

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE DE LA EMPRESA:	LUZ CARIME BEDOYA QUICENO	RESPONSABLE DE LA AUTOEVALUACIÓN:	Daniela Balcazar
FECHA APLICACIÓN:	12/23/2023	REPRESENTANTE LEGAL:	Luz Carime Bedoya Quiceno

											PLAN DE MEJORA				
CICLO	ESTANDAR		ITEM DEL ESTANDAR	CRITERIO	VALOR DEL ITEM DEL ESTANDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	PUNTAJE POR ESTÁNDAR	ACCIONES DE MEJORA (ACTIVIDADES A DESARROLLAR)	PERSONA(S) RESPONSABLE(S)	FECHA (PLAZO), DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES / SEGUIMIENTO / SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES
							CUMPLE TOTALMENTE	OBSERVACIÓN Observaciones / justificación si no aplica							
	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, tecnicos humanos y de otra indole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) (4%)	1.1.1 Responsable del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST	¿Cuenta con un responsable para la dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo y este cumple con el perfil definido por los estándares mínimos según el tamaño y con la aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas?	0.5	4	CUMPLE		0.5	10					
			1.1.2 Responsabilidades en el sistema de gestión y seguridad en el trabajo SG-SST a todos los niveles	¿Cuenta con un responsable para la dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo y este cumple con el perfil definido por los estándares mínimos según el tamaño y con la aprobación del curso de capacitación virtual de 50	0.5		CUMPLE		0.5						
			1.1.3 Asignación de los recursos requeridos para el sistema de gestión y seguridad en el trabajo SG-SST	¿Cuenta con un responsable para la dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo y este cumple con el perfil definido por los estándares mínimos según el tamaño y con la	0.5		NO APLICA		0.5						
			1.1.4 Afiliación de todos los trabajadores al sistema general de riesgos laborales incluidos contratistas.	¿Cuenta con un responsable para la dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo y este cumple con el perfil definido por los estándares mínimos según el tamaño y con la aprobación del curso de capacitación virtual de 50	0.5		CUMPLE		0.5						
			1.1.5 Identificación de trabajadores de tareas de alto riesgo y pago de aportes a pensión definidos	¿Cuenta con un responsable para la dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo y este cumple con el perfil definido por los estándares mínimos según el tamaño y con la aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas?	0.5		NO APLICA		0.5						
			1.1.6 Conformación, vigencia y funcionamiento del COPASST / vigía.	¿La empresa de acuerdo con el número de trabajadores cuenta con Comité paritario / vigía de seguridad y salud en el trabajo vigente y está documentada su conformación con acta, convocatoria y elección y existe actas de reunión mensuales?	0.5		NO APLICA		0.5						
			1.1.7 Capacitación del COPASST/ Vigía.	¿El Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo / Vigía está(n) capacitado(s) en seguridad y salud en el trabajo para el cumplimiento de sus responsabilidades según la ley?	0.5		CUMPLE		0.5						
			1.1.8 Conformación y funcionamiento del comité de convivencia.	¿La empresa cuenta con un comité de convivencia laboral vigente que está constituido a través de un documento de conformación y evidencia el cumplimiento de sus funciones de acuerdo con la legislación vigente por medio de actas de reunión mínimo trimestrales e informes de gestión?	0.5		NO APLICA		0.5			ASESORES , RECURSOS HUMANOS Y GERENCIA			
			1.2.1 Programación y ejecución de capacitación anual en promoción y prevención a todos los niveles	¿Existe un programa de capacitación anual en promoción y prevención revisado con el COPASST que define los requisitos de conocimiento y práctica en SST, incluye la identificación de peligros y control de los riesgos prioritarios, es extensivo a todos los niveles de la organización?	2		CUMPLE		2			ASESORES , RECURSOS HUMANOS Y GERENCIA			

PLANEAR	INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST	**Capacitacion en el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) (6%)**	1.2.2 Capacitación, inducción, y reinducción en el sistema de seguridad y salud en el trabajo- SG-SST y en actividades de promoción y prevención	¿Se evidencia el cumplimiento del programa anual de capacitación y de los procesos de inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo previa al inicio de sus labores que cubre a todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación e incluye la descripción de las actividades a realizar, información de la identificación de riesgo, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles para prevención de los ATEL?	2	6	**CUMPLE**		2						
			1.2.3 Certificación para los responsables del sistema de gestión y seguridad en el trabajo SG-SST (50 horas)	¿Los responsables del SG-SST cuentan con el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas definido por el Ministerio del Trabajo?	2		**CUMPLE**		2						
		Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	¿Se tiene elaborada por escrito de acuerdo con la normatividad por lo cual incluye los objetivos de la política de SST, expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos los trabajadores, está publicada con fecha y firma del representante legal, es revisada anualmente, hace parte de las políticas de gestión de la empresa y ha sido comunicada al COPASST y divulgada, se conoce y es accesible por todos los niveles de la organización?	1	15	**CUMPLE**		1	15					
		Objetivos del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST (1%)	2.2.1 Objetivos del SG-SST claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, y alineados con las prioridades y necesidades de la empresa	¿Están definidos los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se expresan de conformidad con la política de SST, son claros, medibles, cuantificables, y tienen metas, son coherentes con el plan de trabajo anual y la normatividad vigente, están documentados y firmados por el empleador, están alineados con las prioridades definidas en SST, son adecuados a la empresa, son revisados, evaluados y actualizados si es necesario mínimo anualmente teniendo en cuenta las nuevas prioridades y resultados de la auditoría de cumplimiento y la revisión por la alta dirección anuales y son comunicados a los trabajadores?	1		**CUMPLE**		1						
		Evaluacion inicial del SGSST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades en SST	¿La empresa realizó la evaluación inicial del SG-SST (identificando las prioridades en SST de acuerdo con el procedimiento existente para su realización), y/o la autoevaluación de estándares mínimos a través de su encargado del SG-SST o personal externo con la formación establecida y sus resultados son aplicados para establecer o actualizar el plan de trabajo anual del SG-SST?	1		**CUMPLE**		1						
		Plan anual de trabajo (2%)	2.4.1 Plan anual firmado que identifica objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma	¿La empresa diseña y define un plan de trabajo anual con seguimiento y planes de mejora para su cumplimiento que cuenta con un cronograma que identifica las actividades a implementar, con los objetivos del SG-SST, metas, recursos y responsables y se encuentra firmado por el empleador y el encargado de SST?	2		**CUMPLE**		2						
		Conservacion de la documentacion (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo-SG-SST	¿El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo está documentado y es fácilmente identificable y accesible, cuenta con un sistema de archivo o retención documental y cumple con la documentación mínima y registros según la normatividad vigente?	2		**NO APLICA**		2						
		Rendicion de cuentas (1%)	2.6.1 Redición sobre el desempeño en SST	¿Se evaluaron los resultados de la rendición de cuentas de las personas de todos los niveles de la organización con responsabilidades en el SG-SST en relación con su desempeño?	1		**NO APLICA**		1						
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de SST (2%)	2.7.1 Matriz legal actualizada	¿Se cuenta con una matriz legal actualizada, que identifica la normatividad vigente del Sistema General de riesgos laborales aplicables y que debe cumplir la organización incluyendo estándares mínimos?	2		**NO APLICA**		2						

	GESTION	**Comunicación (1%)**	2.8.1 Mecanismos de comunicación y respuesta internos y externos, auto reporte del SG-SST	¿Se cuenta con mecanismos para recibir y responder a la las comunicaciones internas de participación de los trabajadores y/o contratistas en la implementación del SG-SST a través de autorreportes, construcción de normas de seguridad entre otros y para dar respuesta a las comunicaciones externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo?	1		**NO APLICA**		**1**							
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación de especificaciones en SST para adquisición de productos y servicios en el SG-SST	¿Existe un procedimiento de adquisiciones que identifique y evalúe las especificaciones en seguridad y salud en el trabajo de las compras de productos y servicios incluida la matriz de EPP?	1		**NO APLICA**		**1**							
		Contratacion (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas.	¿Están considerados los aspectos de SST y el cumplimiento de estándares mínimos en el procedimiento de evaluación y selección de proveedores y contratistas?	2		**NO APLICA**		**2**							
		Gestion del cambio (2%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en la SST	¿Se cuenta con un procedimiento de gestión del cambio que permita para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos y externos a la empresa y que informe y capacite a los trabajadores en los mismos?	1		**NO APLICA**		**1**							
	DE LA SALUD (20%)	**Condiciones de Salud en el Trabajo (9%)**	3.1.1 Informe de las condiciones de salud con base en las evaluaciones médicas ocupacionales	¿Se cuenta con información actualizada con la descripción sociodemográfica de los trabajadores, la caracterización de las condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas de salud tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales del último año?	1	9	**CUMPLE**		**1**			ASESORES , RECURSOS HUMANOS Y GERENCIA				
			3.1.2 Actividades de promoción y prevención en salud	¿Existe un plan de acción con actividades de medicina preventiva y del trabajo de conformidad con las prioridades y los hallazgos de la morbilidad del diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros y riesgos de intervención prioritarios?	1		**CUMPLE**		**1**							
			3.1.3 Información al médico de los perfiles del cargo y del medio laboral	¿Se remite información al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales con los perfiles del cargo, con la descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva?	1		**NO APLICA**		**1**							
			3.1.4 Periodicidad de los exámenes médicos ocupacionales según los riesgos y comunicación de los resultados a los trabajadores	¿Se realizan las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros a los que se encuentre expuesto el trabajador y están definidas su frecuencia acordes con la magnitud de los riesgos, el estado de salud del trabajador y las recomendaciones de los Programas de Vigilancia Epidemiológica? Se comunican los resultados por escrito a los trabajadores y estos se constarán en su historia médica	1		**CUMPLE**		**1**							
			3.1.5 Custodia de las historias clínicas	¿La empresa tiene custodia de las historias clínicas ya sea a cargo de una institución prestadora de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo o del médico que practica los exámenes ocupacionales en la empresa?	1		**CUMPLE**		**1**							
			3.1.6 Cumplimiento de las restricciones y recomendaciones médico laborales tanto de EPS como de ARL.	¿La empresa acata y hace seguimiento a las recomendaciones y restricciones médico laborales por parte de la EPS o ARL de los trabajadores para la realización de sus funciones, de ser necesario adecúa su puesto de trabajo, los reubica o realiza readaptación laboral? la empresa conserva documentos de soporte de recibido por parte de quienes califican	1		**NO APLICA**		**1**							
			3.1.7 Programa de estilos de vida y entornos saludables (prevención tabaquismo, alcoholismo, fármaco-dependencia, otros)	¿Hay un programa para promover estilos de vida y entorno saludable incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo entre otros?	1		**NO APLICA**		**1**							
			3.1.8 Acceso agua potable, servicios sanitarios y disposición de basura.	¿En la sede hay suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer de excretas y basuras?	1		**CUMPLE**		**1**							
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos y gaseosos sin riesgo para los trabajadores	¿La empresa elimina los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen así como los residuos peligrosos de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores?	1		**CUMPLE**		**1**	**20**						

HACER	GESTION	**Registro, reportes e investigacion de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo (5%)**	3.2.1 Reporte de todos los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y dirección territorial del ministerio del trabajo.	¿Existe un procedimiento para realizar reporte dentro de los 2 días hábiles siguientes y la investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y se evidencia su documentación y cumplimiento bajo la Resolución 1401 de 2007 y se reporta a la dirección territorial el accidente grave y mortal así como las enfermedades laborales calificadas?	2	5	**CUMPLE**		**2**						
			3.2.2 Investigación de todos los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales	¿Se investigan todos los accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades laborales cuando son diagnosticadas como laborales determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad que se presenten nuevos casos y se realiza seguimiento a las acciones y recomendaciones realizadas para otros trabajadores potencialmente expuestos?	2		**CUMPLE**		**2**						
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	¿Se tiene un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurren, se realiza un análisis de este informe y de las causas y sus resultados y las conclusiones derivadas se presentan a la alta dirección y son usadas para el mejoramiento del SG-SST?	1		**CUMPLE**		**1**						
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los accidentes de trabajo	¿Los objetivos incluyen el control de la accidentalidad y enfermedad laborales en términos de severidad y la empresa la mide como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	1	6	**NO APLICA**		**1**						
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los incidentes y accidentes de trabajo y enfermedad laboral.	¿Los objetivos incluyen el control de la accidentalidad y enfermedad laborales en términos de frecuencia y la empresa la mide como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	1		**NO APLICA**		**1**						
			3.3.3 Medición de la mortalidad de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	¿La empresa realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que generó mortalidad por accidentes de trabajo y enfermedades laborales y mide el indicador respectivo como mínimo una vez al año?	1		**NO APLICA**		**1**						
			3.3.4 Medición de la prevalencia de enfermedad laboral.	¿La empresa mide la prevalencia de enfermedades laborales como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	1		**NO APLICA**		**1**						
			3.3.5 Medición de la incidencia de enfermedad laboral.	¿La empresa mide la incidencia de enfermedades laborales como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	1		**NO APLICA**		**1**						
			3.3.6 Medición del ausentismo por accidentes de trabajo, enfermedad común y laboral.	¿La empresa mide el ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidentes de trabajo como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que lo generó?	1		**NO APLICA**		**1**						
	IGROS 30%)	**Identificacion de peligros, evaluacion y valoracion de los riesgos (15%)**	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros.	¿Existe una metodología aplicada para la identificación peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles con alcance a todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, máquinas y equipos y a todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación o contratación y están identificados aquellos que son prioritarios?	4	15	**CUMPLE**		**4**						
			4.1.2 Identificación de peligros actualizada con participación de todos los niveles de la empresa.	¿La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles contó con la participación de los trabajadores, incluyó todos los centros de trabajo, procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, el número total de expuestos y es actualizada como mínimo una vez al año, con los cambios en la organización y sus procesos y/o ante la ocurrencia de accidentes de trabajo mortales y eventos catastróficos?	4		**CUMPLE**		**4**						
			4.1.3 Identificación e intervención de agentes o sustancias cancerígenas priorizadas	¿La empresa procesa, manipula o trabaja con agentes o sustancias catalogadas como carcinogénicas o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades incluidas en la tabla de enfermedades laborales y prioriza los riesgos asociados a estas y realiza acciones de prevención e intervención al respecto?	3		**NO APLICA**		**3**						
			4.1.4 Realización de mediciones ambientales de agentes químicos, físicos y biológicos.	¿Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos y sus resultados está documentados y son remitidos al COPASST o vigía?	4		**NO APLICA**		**4**						

	GESTION DE PEL Y RIESGOS (3	**Medidas de prevencion y control para intervenir los peligros y riesgos (15%)**	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control a los peligros y riesgos priorizados acorde con las jerarquías de control	¿Se han implementado medidas de control acorde al resultado identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos (matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos), donde se priorizan las intervenciones a los riesgos más críticos? Se ejecutan acorde al esquema de jerarquización	2.5	15	**CUMPLE**		2.5	30					
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas prevención y control por parte de los trabajadores	¿Se verifica la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control y se cuenta con un proceso de reportes de los trabajadores que permita evaluar la efectividad de las medidas de control?	2.5		**CUMPLE**		2.5						
			4.2.3 Programa de seguridad con procedimientos, instructivos, Fichas, protocolos entre otros	¿Se cuenta con programas de promoción y prevención / programa de prevención y protección de la seguridad y salud de las personas para los peligros identificados y orientados a los factores de riesgo prioritarios incluido el plan estratégico de seguridad vial si este aplica?	2.5		**CUMPLE**		2.5						
			4.2.4 Inspecciones sistemáticas con el COPASST o vigía.	¿Se realizan inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias con participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo?	2.5		**CUMPLE**		2.5						
			4.2.5 Mantenimiento periódico, preventivo y correctivo de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	¿Se realiza el mantenimiento periódico a máquinas, herramientas, equipo, instalaciones, equipos de emergencia y redes eléctricas teniendo en cuenta informes de inspecciones o reporte de condiciones inseguras?	2.5		**CUMPLE**		2.5						
			4.2.6 Suministro de elementos de protección personal EPP, capacitación en su uso y verificación con contratistas	¿Se le suministra a los trabajadores que lo requieran los EPP y se le reponen oportunamente según su uso, se verifica el cumplimiento por parte de los contratistas, se lleva registro de su entrega y de la realización de capacitación sobre el uso de los mismos?	2.5		**CUMPLE**		2.5						
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	**Plan de prevencion, preparacion y respuestas ante emergencias (10%)**	5.1.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y simulacros	¿Se tiene un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifica las amenazas, analiza la vulnerabilidad e incluye política, objetivos, alcance, responsables, planos de las instalaciones, con las áreas y salidas de emergencia, señalización, simulacros mínimo anuales y con alcance, divulgación y capacitación a los trabajadores en todas las jornadas y centros de trabajo?	5	10	**CUMPLE**		5	10					
			5.1.2 Brigada de prevención, preparación y respuesta a emergencias conformada capacitada y dotada.	¿La brigada está conformada, entrenada, dotada y capacitada y organizada según las necesidades y el tamaño de la empresa? (primeros auxilios, contraincendio, evacuación entre otras)	5		**NO APLICA**		5						
VERIFICAR	**VERIFICACION DEL SGSST (5%)**	**Gestion y resultados del SGSST (5%)**	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado del SG-SST	¿Se evidencian canales de comunicación y la participación efectiva de los trabajadores en los procesos de mejoramiento continuo, aportando recomendaciones para la revisión por la alta dirección hacia el fortalecimiento del SG-SST?	1.25	5	**NO APLICA**		1.25	5					
			6.1.2 Auditoría planeada con el COPASST o vigía por lo menos una vez al año.	¿Se cuenta con un programa anual de auditoría al SG-SST con la participación del Comité Paritario o Vigía de la Seguridad y Salud en el Trabajo?	1.25		**NO APLICA**		1.25						
			6.1.3 Alcance de la auditoría de cumplimiento del SG-SST	¿Se evidencia el cumplimiento de los procesos de auditoría de acuerdo con el alcance establecido en la normatividad (Decreto 1072 y estándares mínimos), y en compañía con el COPASST?	1.25		**NO APLICA**		1.25						
			6.1.4 Revisión anual por la alta dirección divulgada al responsable del SG-SST y COPASST o vigía	¿Existe evidencia de las revisiones hechas por la Alta Gerencia al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo mínimo una vez al año y de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, sus resultados son comunicados al Comité Paritario o Vigía de la seguridad y salud en el trabajo y al responsable del SG-SST?	1.25		**NO APLICA**		1.25						
TUAR	CAMIENTO (10%)	**Acciones preventivas y correctivas con base en los**	7.1.1 Definición de acciones de mejora, preventivas y/o correctivas con base en resultados del SG-SST.	¿Existe evidencia, documentación y responsables de la identificación de no conformidades y de la implementación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de indicadores, recomendaciones del COPASST o vigía entre otros?	2.5	10	**NO APLICA**		2.5	10					
			7.1.2 Definición de acciones correctivas, preventivas y de mejora según la efectividad de las medidas de prevención y control	¿Se identifican medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para el SG-SST del cumplimiento de los objetivos, de los resultados de las medidas de intervención y de los programas de promoción y prevención?	2.5		**NO APLICA**		2.5						

AC	MEJOR (1	base en los resultados del SGSST (10%)	7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora como resultado de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral.	¿Desde los resultados de las investigaciones de incidentes y ATEL y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, se identifican deficiencias y se evidencia el cumplimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora hacia el SG-SST?	2.5		NO APLICA		2.5						
			7.1.4 Implementación de medidas y acciones correctivas por recomendación de autoridades y de la ARL.	¿Existe un plan de acción aprobado por la Gerencia o medidas correctivas, con base en la revisión por la alta dirección y tiene en cuenta los requerimientos y las recomendaciones emitidas por autoridades administrativas y/o por la ARL?	2.5		CUMPLE		2.5						
					TOTALES	100			100		Aceptable				

Cuando se cumple con el Item del estandar la calificacion sera la maxima del respectivo Item, de lo contrario su calificacion sera igual a cero **(o)**
Si el estandar **No Aplica** se debera justificar la situacion y se calificara con el porcentaje maximo del Item indicado para cada estandar. En caso de no justificarse, la calificacion del estandar sera igual a cero **(0)**
Cuando no se cumpla el ítem o se pueda mejorar uno que la empresa ya cumple, importante consignar al frente la actividad, acción de mejora, preventiva o de mejora que se va a implementar, junto con el responsable, plazo, recursos y seguimiento para documentar e implementar el respectivo plan de acción
La herramienta está alineada con el anexo de la resolución 1111 de 2017 y apoya la autoevaluación de estándares mínimos y el plan de acción relacionado. Importante sin embargo revisar en el anexo mencionado el modo de verificación que implementará el Ministerio del Trabajo al realizar las visitas de inspección, vigilancia y control

ABLE DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: DANIELA BALCAZAR

El presenta formulario es documento publico, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y esta sujeta a las sanciones establecidas en los articulos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (codigo penal colombiano)

Luz Carime B

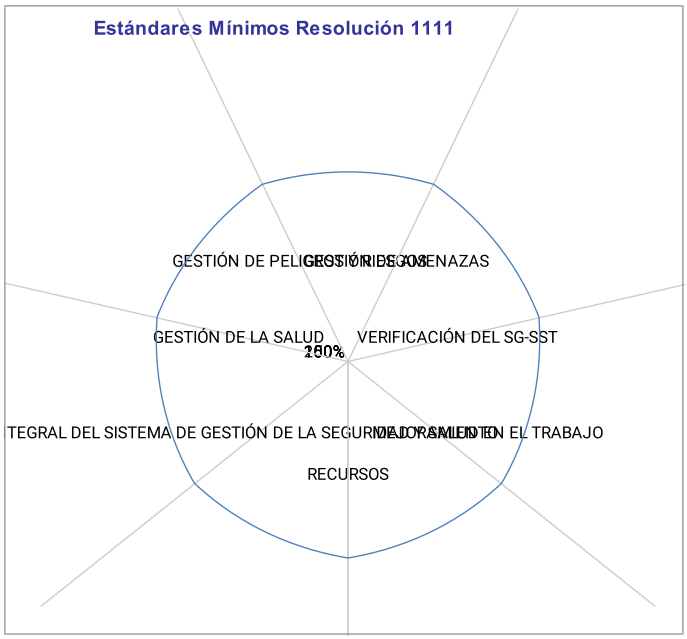
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

Daniela Andrea Balcazar Ramirez

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL SGSST

AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS
LUZ CARIME BEDOYA QUICENO
12/23/2023
RESPONSABLE DE LA AUTOEVALUACIÓN: **Daniela Balcazar**

RESULTADO ESTÁNDARES MÍNIMOS



RESULTADO
100 %
Aceptable

PLANES DE MEJORA CONFORME AL RESULTADO DE LA AUTOEVALUACION DE LOS ESTANDARES MINIMOS

CRITERIO	VALORACION	ACCION
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	**CRITICO**	* Realizar y tener a disposicion del Ministerio del Trabajo un plan de mejoramiento inmediato * Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avance en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la Autoevaluacion de Estandares Minimos * Seguimiento anual y plan de visista a la empresa con valoracion critica por parte del Ministerio del Trabajo
Si el puntaje obtenido esta entre el 61% y 85%	**MODERABLE ACEPTABLE**	* Realizar y tener a disposicion del Ministerio del Trabajo un plan de mejoramiento * Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos * Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo
Si el puntaje obtenido es mayor o igual a 86%	**ACEPTABLE**	* Mantener la calificacion y evidencias a disposicion del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras detectadas